



Una vez más, con motivo de la festividad de San Juan, un numeroso grupo de españoles acudió a " Villa Giralda ", en Estoril, para felicitar a Su Alteza Real Don Juan de Borbón y Battenberg en el día de su onomástica. En el transcurso del acto, el Conde de Barcelona pronunció el siguiente discurso:

"Ante todo quiero agradecer^{os} el que hayais venido personalmente a acompañarme durante el día de mi Santo, dándome una muestra de afecto, adhesión y lealtad. Para aclarar situaciones y tranquilizar inquietudes, quiero dirigiros unas palabras, que leeré para evitar tergiversaciones.

"Cuando una persona ha demostrado a lo largo de su vida que sus palabras y sus actos no han tenido otro móvil que el más puro y desinteresado amor a la Patria, creo tiene derecho a que su silencio sea rectamente comprendido como un meditado cumplimiento del deber.

"Pero son muchos los que interpretan a su gusto este silencio supliéndolo con las más pintorescas fantasías. La realidad es que cuanto dije en mi declaración de 19 de Julio de 1.969, y mis palabras en la comida de San Juan del pasado año, podeis tenerlo por repetido hoy.

"Sólo deseo añadir que mi personalidad como Jefe de la Dinastía Española, que tan altos e irrenunciabiles deberes históricos tiene para con el pueblo español, me impone la obligación de preservar en el orden privado la unidad familiar, con la cordialidad de unas relaciones que también han de ser ejemplares para el pueblo español.

Estoril, 24 de Junio de 1.971.

.....

La trascendencia política de las anteriores palabras de Don Juan, resalta claramente el hecho de poner de relieve, en forma pública e indubitable, el verdadero sentido del silencio en que permanece el Conde de Barcelona: " un meditado cumplimiento del deber ", y no, como algunos, a su gusto, interpretan, un desestimiento o manifestación tácita de renuncia, ideas contra las que ya había salido al paso con las palabras pronunciadas en la comida de San Juan del pasado año -" Desde que acepté la sucesión de mi padre y la irrenunciable Jefatura de la Dinastía, he procurado siempre encarnar con dignidad la Institución para que llegara un día en el que ésta pudiera ser útil al interés general de la Nación. Siempre he afirmado también que no deseaba que mi persona fuese motivo de discordia entre españoles. Lo repito. Pero eso no quiere decir que yo no continúe, como siempre, a la disposición y al servicio del pueblo español." - que en la presente ocasión ha dado por reproducidas.

Igualmente, destaca meridianamente, para que nadie pueda llamarse a engaño, el carácter meramente " privado " y en orden a " preservar " " la unidad familiar ", de las relaciones con el Príncipe.

Finalmente, se reitera el contenido doctrinal de la Declaración de 19 de Julio de 1.969, en la que, en síntesis, Don Juan, después de recordar su posición - expresada en el Manifiesto de 1.947 - respecto a la Ley de Sucesión, expresamente consignaba, ante la decisión de designar sucesor de Franco: " Para llevar a cabo esta operación no se ha contado conmigo, ni con la voluntad libremente manifestada del pueblo español. Soy, pues, un espectador de las decisiones que se hayan de tomar en la materia y ninguna responsabilidad me cabe en esta instauración".

La Monarquía, pues, por boca de quien la encarna y representa, afirma rotundamente la voluntad de permanecer fiel a su misión histórica de ofrecerse como cauce para un porvenir político de los españoles fundamentado en la apertura hacia la libertad.